



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N°_2517_/23

Arica, 08 de febrero 2023

EXENTO

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°11093/2022, de fecha 29 de diciembre de 2022.
- b) La solicitud del contribuyente Don Sergio Haroldo Falcón Cáceres Rut.: N°5.786.782-5.
- c) Informe Técnico N°43/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022.
- e) Lo dispuesto en el Título XIII, artículo 159° del DFL 1 de 2007, que fija el texto refundido de la Ley de Tránsito 18.290.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1° **MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio N°11093/2022, de fecha 29 de diciembre de 2022, que autoriza un calzo de estacionamiento reservado para un vehiculó del contribuyente Sergio Haroldo Falcón Cáceres en el sentido de reemplazar el Numeral N°5 por el siguiente:
- 2° El estacionamiento se encontrará ubicado en Av. Las Torres Sur a 15 metros de la calle Barros Luco.
- 3° Tendrán presente este Decreto: Secretaría Municipal, Contraloría Municipal, Administración y Finanzas, Dirección de Tránsito e Inspecciones.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CCG/JUP/RAO/OAA/mmj.